

Kardex : 25.324

Ingreso Folio : 122 de 20-02-2014.-

PERMISO DE DEMOLICIÓN N° 087 /14

NOMBRE: INMOBILIARIA CORTES Y CORTES S.A RUT : 76.016.365-1

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR HUGO CORTES Y CORTES S.A RUT:76.016.365-1

A REALIZAR EN: GENERAL LAGOS N° 550

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.

CLASIFICACIÓN : Demolición
ARQUITECTO : BALBY MORAN UGARTE
CONSTRUCTOR : BALBY MORAN UGARTE

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 15.136.800.-

DERECHOS A CANCELAR \$ 75.685.-

BOLETÍN N° 4062730 DE FECHA 18-06-2014 POR \$ 75.685.-

Descripción del Permiso:

Tiene permiso para efectuar demolición total de las edificaciones de la propiedad ubicada en calle General Lagos N°61, ROL 97-15

-Cuenta con Certificado de desratización n° 2206 de fecha 11/012/2013 de la seremi de Salud de Arica y Parinacota.

Según lo declarado en planimetría y presupuesto de demolición se indica la siguiente superficie:

Total superficie a demoler 589,00m²

Finalmente se autoriza a demoler según lo indicado en la L.G.U.C. y su Ordenanza una superficie de 589,00 m², correspondiente a tres edificaciones.

NOTA:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

Calculo derechos.

Presupuesto: \$ 15.136.800.-

Derecho 0.5 %: \$ 75.685.-

FECHA:

25 JUN. 2014



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MNDZ/ohc